



NOTA. CAMBIO DE NOMBRE PATENTE ROL N° 40015.

LA HIGUERA.

06 ABR. 2015

000753

DECRETO MUNICIPAL : N° _____/

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 65 Letra "n" de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. N° 24, N° 26, N° 30 Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, Art. N° 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y;

CONSIDERANDO :

Los antecedentes presentado por el interesado; el acuerdo de Concejo Municipal N° 478 otorgado en sesión ordinaria N° 83 de fecha 30/03/2015,

DECRETO

Autorizase el cambio de nombre de la Patente de EXPENDIO DE CERVEZAS LETRA "F", Rol N° 40015, situada en la localidad de La Higuera con domicilio Pedro Pablo Muñoz N° 21 y transfírase a su nuevo propietario Don: **YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA** Rut N° [REDACTED], con el mismo domicilio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



Secretario
Municipal

Mario Pizarro Bruzzone

SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Patentes Comerciales.
- 3.- Secretario Municipal.
- 4.- Oficina de partes.
SAM/sam.-